

## TRANSPORTES PITIC S. A DE C. V.

POLÍTICA PERMISO A OPERADORES

**REVISÓ:** L.I.F.C. Coord. Calidad y Eval. de Proyectos

**APROBÓ:A.C.Q.** Dir. De Transporte

## Política Permiso a Operadores

Esta política consiste en que cada flota contara como máximo con un permiso para operadores por semana, es decir por flota general solo habrá cuatro permisos por semana, es responsabilidad de cada jefe de flotilla organizar los permisos y avisar a sus operadores que pidan estos con anticipación, para así llevar un mejor control.